

JUEVES, 21 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 95

JUNTA VECINAL DE ANERO

CVE-2015-6925 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/2014.*

Ha quedado aprobado definitivamente el expediente de Modificación de Créditos Número Uno del Presupuesto General de 2014 aprobado en sesión de Junta Vecinal el día 30 de diciembre de 2014 una vez ha estado expuesto al público a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria número 17 de enero 2015, sobre el que se han presentado alegaciones que han sido desestimadas en la sesión celebrada por la Junta Vecinal el día 25 de febrero de 2015, que introduce las siguientes modificaciones en las partidas de gastos del presupuesto de 2014:

Ampliación de partidas de gastos presupuesto:

Partida: 920.231.euros.
Aumento: 3.000 euros.
Total: 3.000 euros.
TOTAL 3.000 euros.

Bajas de partidas de gastos presupuesto:

Partida: 920.227 euros.
Disminución: 3.000 euros.
Total: 3.000 euros.
TOTAL: 3.000 euros.

El presupuesto de 2014, después de esta incorporación, presenta la siguiente consignación por capítulos:

Gastos:

Capítulo 2: 12.000,00 euros.
TOTAL: 20.100,00 euros.

Ingresos:

Capítulo 4: 900,00 euros.
Capítulo 5: 19.200,00 euros.
TOTAL: 20.100,00 euros.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 marzo.

Anero, 10 de marzo de 2015.
El presidente,
Claudio Miguel Ortiz Sainz de la Maza.

2015/6925

CVE-2015-6925